

Minuta

Sobre la situación del Pueblo de BÁCUM en el marco de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento "Guaymas - El Oro" 20 de agosto de 2015

Participantes

Secretaría de Energía

- Katya Puga Cornejo, Directora General de Impacto Social y Ocupación Superficial
- Melquisedec González Juárez, Director de Consulta Previa
- Elizabeth Castro Sánchez, Directora de Normatividad y Derechos Humanos



USE ESTE ESPACIO PARA COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Gasoducto de Aguaprieta Empresa de IEnova



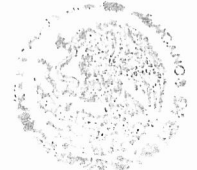
Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de los siguientes pueblos:

- Belem
- Huírivis
- Pótam
- Vícam
- Tórim
- Cócorit (Loma de Guamuchil)
- Rahum

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PUEBLO DE CÓCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Las gestiones, reuniones y acciones relacionadas con el procedimiento de consulta, previa, libre e informada que la Secretaría de Energía ha llevado a cabo desde julio de 2014 a la fecha con el Pueblo de BÁCUM; así como la comunicación que algunas de las autoridades tradicionales de dicho Pueblo hicieron llegar a la Secretaría de Energía el 19 de agosto de 2015.

Desarrollo

1. El Secretario de Pótam inició la sesión en lengua Yaqui y posteriormente tradujo al español. Asimismo, proporcionó un breve resumen de los antecedentes del asunto y, conforme a su sistema normativo interno, solicitó permiso para leer el Acta del 20 de agosto previamente citada y, posteriormente, cedió la palabra a la Secretaría de Energía.
2. La SENER proporcionó información cronológica sobre las gestiones, reuniones y acciones relacionadas con el procedimiento de consulta, previa, libre e informada que

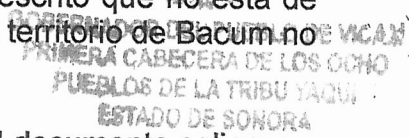


la Secretaría de Energía ha llevado a cabo desde julio de 2014 a la fecha. (Se anexa presentación)

M

3. Se informó sobre el escrito que las Autoridades Tradicionales del Pueblo de BÁCUM hicieron llegar a la SENER el 19 de agosto de 2015, sobre una asamblea celebrada en mayo de 2015 en donde manifiestan su oposición al proyecto. Al respecto los miembros de la Tropa Yoremia del Pueblo de BÁCUM participantes señalaron:

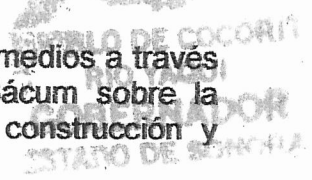
- Que dado que el Pueblo de Bacum ha manifestado por escrito que no está de acuerdo, pero el proyecto se desviará a fin de no pasar en territorio de Bacum no encuentran sentido al documento.



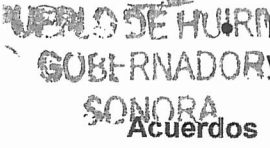
- Que no se les notificó que las personas que entregaron el documento salieron a Cd. de México.

La SENER informó que no se ha mencionado un cambio de ruta, sino que las Autoridades Tradicionales de los siete pueblos de la Tribu Yaqui que ya han emitido su consentimiento han sugerido esa posibilidad.

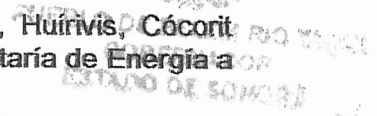
Las autoridades de Rahum señalaron que es preciso agotar los medios a través del diálogo y proponen que se informe a la autoridad de BÁCUM sobre la conveniencia de suscribir los instrumentos jurídicos para la construcción y operación del Gasoducto.



El Secretario de Pótam señaló que hay una decisión definitiva sobre el proyecto seguir la obra

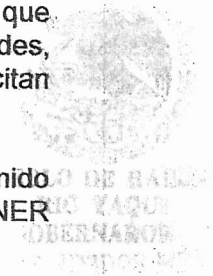


- Las autoridades de los pueblos de Vicam, Pótam, Tórim, Rahum, Huirivis, Cócorit (Loma de Guamúchil) y Belem de la Tribu Yaqui, instruyen a la Secretaría de Energía a seguir con el desarrollo del proyecto.



- No hay un acuerdo en este momento con respecto al Pueblo de Bacum; una vez que los grupos representativos del pueblo de BÁCUM dialoguen con sus autoridades, informarán el resultado a la SENER. No obstante las Autoridades Tradicionales solicitan se inicie la construcción del gasoducto.

- Que la Tropa Yoremia de BÁCUM y Autoridades Tradicionales no reconocen el contenido del escrito entregado a la SENER el 19 de agosto de 2015. No obstante, SENER responderá el escrito en los términos que estime pertinentes.





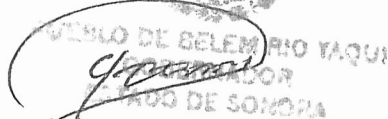
Firmas

Por la Secretaría de Energía
Autoridad Responsable de la Consulta
Lic. Katya Puga Cornejo

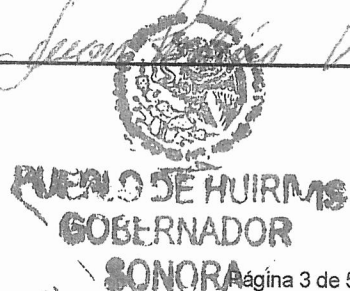
Por Gasoducto de Aquaprieta, Empresa de IEnova



Por el Pueblo de Belem



Por el Pueblo de Huirivis





Por el Pueblo de Pótam

GOBERNADOR DEL PUEBLO DE PÓTAM
Segunda Cabecera del los
Comunidades de la Tribu Yaqui
Estado de Sonora

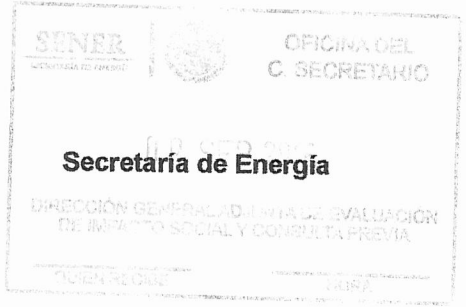
C.E.G

Por el Pueblo de Vicam

GOBERNADOR DEL PUEBLO DE VICAM
PRIMERA CABECERA DE LOS OCHO
PUEBLOS DE LA TRIBU YAQUI
ESTADO DE SONORA

SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



Por el Pueblo de Tórim

Por el Pueblo de Cocorit (Loma de Guamuchil)

[Signature]

[Signature]
PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

[Signature]

[Signature]

PUEBLO DE RAHUM
GOBERNADOR

Por el Pueblo de Rahum

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LIC. KATYA PUGA CORNEJO, Directora General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Secretaría de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, apartado E, y 38, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce; -----

-----**CERTIFICO**-----

Que las presentes copias fotostáticas constan de cinco (5) fojas útiles impresas por un lado de su cara, debidamente cotejadas, selladas y rubricadas, son fiel y exacta de la "MINUTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL PUEBLO DE BÁCUM EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA TRIBU YAQUI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO SONORA SEGMENTO GUAYMAS – EL ORO", suscrita el 20 de agosto de 2015, constancias que se tuvieron a la vista en original y obran en esta Dirección General. Se expiden las presentes copias certificadas en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil quince.- Doy fe.-----

